



**PERÚ**

**Presidencia  
del Consejo de Ministros**

**DISCURSO DE INVESTIDURA  
PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA  
GENERAL DE GOBIERNO**

**Ana Jara Velásquez  
Presidenta del Consejo de Ministros**

**20 de Agosto de 2014**

## **DISCURSO DE INVESTIDURA**

### **PRESENTACION DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO**

**ANA JARA VELASQUEZ**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

**20 de agosto de 2014**

Señora Ana María Solórzano, Presidenta del Congreso de la República

Señores integrantes de la Mesa Directiva

Señores y señoras congresistas

#### **PRESENTACION**

En cumplimiento del artículo 130 de la Constitución Política del Perú, acudo ante el honorable Congreso de la República para sustentar, en mi calidad de Presidenta del Consejo de Ministros, la política general de gobierno que, conforme a mi mandato deberé implementar, con el compromiso ante la nación de que esta importante tarea la llevaré a cabo inspirada en los más altos valores democráticos, con seriedad, eficiencia y decisión, así como con una profunda vocación por el diálogo y la transparencia.

Pero no quiero empezar esta presentación sin antes rendir un justo y sentido homenaje a la memoria del Doctor Henry Pease García, un demócrata a carta cabal que llegara a ser Presidente de este Parlamento, cuya limpia y fecunda trayectoria en la arena política nacional y en los claustros universitarios hicieron de él una de las figuras más reconocidas y ejemplares de nuestra historia reciente. Que Dios lo tenga en su gloria.

Señoras y señores congresistas,

Hace poco más de tres semanas, ante este mismo foro, el señor Presidente Constitucional de la República Ollanta Humala Tasso dio su mensaje a la nación con motivo del 193 aniversario de nuestra independencia, ocasión en la que hizo un recuento de los más importantes avances y logros en la gestión de gobierno y planteó los grandes ejes de política de gobierno, dentro de los cuales se enmarca el presente Discurso de Investidura.

De este modo, y en función de las prioridades dadas, en la presente exposición se darán los detalles de la ejecución de estos lineamientos, especificando las metas y el presupuesto a ser destinado en cada caso.

Me presento ante ustedes sabiendo que el Perú es, como lo resumiera con maestría el escritor, poeta y dramaturgo Sebastián Salazar Bondy “una intensa pasión, un triste piélago, un incansable manantial de razas y mitos que fermentan”, y que los peruanos somos, como soñara José María Arguedas “hijos del padre de todos los ríos, del padre de todas las montañas”

Este conocimiento me permite, con toda humildad y buena voluntad, asegurarles que consideramos de suma importancia continuar fortaleciendo la institucionalidad democrática.

Este esfuerzo, debo subrayar, se consagra al servicio de todas y todos los peruanos, y por lo tanto, se encuentra por encima de mi militancia partidaria. Es en este sentido, que privilegiaré la necesidad de construir una agenda concertada entre el Poder Ejecutivo y el Congreso de la República, en la que, de manera conjunta y dialogante, prioricemos las iniciativas legislativas que la ciudadanía requiere, y en la que las acciones de control político a la que estamos sometidos se den en un marco de respeto y colaboración mutua, para beneficio de todo el país. Por ello, como lo hemos señalado estableceremos un calendario de reuniones periódicas y mecanismos de seguimiento para nuestros acuerdos.

Señoras y señores congresistas,

Estamos de acuerdo en que queremos un Perú próspero, donde todas las peruanas y peruanos, sin distinción, podamos disfrutar los beneficios del crecimiento de manera digna, segura y con libertad, y, tal como lo ha señalado nuestro Presidente, esperamos llegar al bicentenario siendo un país líder en Sudamérica, sin pobreza extrema, con igualdad de oportunidades, con instituciones sólidas, orgullosos de nuestra diversidad cultural y de las capacidades de nuestra gente.

Sabemos, además, que estamos en el buen camino, pues a pesar de la coyuntura económica internacional desfavorable que enfrentamos y de que como resultado de esta situación el ritmo de nuestra economía haya bajado en los últimos meses, seguimos estando a la cabeza del crecimiento de la región, y gracias a las medidas oportunas y

concretas que se han tomado para reanimar las inversiones y la producción, en un marco de estabilidad jurídica que se fortalece día a día, tenemos plena confianza en que muy pronto habremos superado este bache.

El Perú retomará de este modo la senda del crecimiento económico y del progreso acelerados, y es esa base sobre la cual construimos la confianza en el futuro, una confianza que nos coloca como uno de los países más competitivos de Latinoamérica, condición que permite el día de hoy captar inversiones millonarias a largo plazo, muy por encima de los índices regionales, y que garantizarán la sostenibilidad de nuestro crecimiento por largos años. Seamos portavoces de esta confianza.

Es teniendo a la vista este objetivo que los mecanismos de diálogo han de ser fortalecidos. Implementaremos para ello una política de puertas abiertas desde la Presidencia del Consejo de Ministros a fin que los diversos agentes políticos, económicos y sociales encuentren en la PCM un espacio de diálogo para ser escuchados y plantear alternativas de solución a los problemas y necesidades sociales. Somos conscientes que todos los sectores tienen algo que aportar a nuestro país y valoramos su compromiso desde los distintos frentes en los que actúen.

Somos igualmente conscientes de que la delicada problemática de seguridad ciudadana por la que atraviesa nuestro país amenaza con empañar nuestros logros y retrasar nuestros avances, por lo que requiere ser inmediatamente abordada con firmeza y eficacia. Enfrentar este fenómeno constituye, por lo tanto, una de las más altas prioridades de mi gestión, tarea que he asumido desde el primer día de mi designación con la convicción de que la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado requiere de la unidad y el consenso de la clase política.

## **¿DONDE ESTAMOS?**

Señoras y señores congresistas,

Antes de presentar las principales orientaciones y medidas que marcarán la dirección de este Gabinete, deseó compartir con la Representación Nacional de manera breve pero ilustrativa el camino que hasta hoy hemos recorrido juntos.

Somos un gobierno que enfrenta la pobreza y la inequidad con las herramientas del crecimiento y de la inclusión social, hitos con los que estoy segura se recordará este quinquenio. Los resultados de esta priorización son alentadores, de modo que podemos decir que, como nunca antes, la cobertura de salud crece y mejora: son más de 14 millones los peruanos afiliados al Sistema Integral de Salud, destacándose con ello un hecho de relevancia histórica: en el mundo rural 8 de cada 10 mujeres y 7 de cada 10 menores cuentan con un seguro de salud.

Del mismo modo, la educación mejora y el analfabetismo retrocede. A ello se suma que más de 30 mil destacados jóvenes de las zonas más pobres del país serán profesionales para bien de la Nación y alegría de sus familias gracias a Beca 18; y que más de 2 millones 500 mil de niñas y niños desayunan y almuerzan en más de 52 mil colegios en todo el territorio nacional gracias a nuestros programas sociales que complementan el círculo virtuoso para una mejor educación.

Pero, como lo ha dicho el Presidente de la República, la tarea no ha terminado. Tanto en el ámbito de la salud como en el de la educación se encuentran en marcha importantes reformas, que permitirán mejorar los servicios, ampliar la cobertura e incrementar la inversión. La política del Gabinete que presido se orientará a lograr que estas reformas alcancen una culminación satisfactoria.

En lo que respecta a la economía, debemos recordar que en los últimos 10 años el PBI per cápita se ha duplicado y los indicadores sociales han mejorado sustancialmente: hemos reducido la pobreza a la mitad, nuestra clase media crece y se fortalece, abarcando actualmente al 57% de la población, y duplicamos el tamaño de nuestra economía, la cual, como hemos dicho, funciona de manera estable y promisoría.

El estado actual de nuestra economía ha sido reconocido por las principales calificadoras de riesgo en el ámbito mundial, que la ven como una economía cada vez más competitiva que lidera el crecimiento regional y que goza de una solidez macroeconómica suficiente para afrontar cualquier eventual variación de la economía.

Pero sobre todo, merece destacarse la extraordinaria expansión de las inversiones. La inversión privada ha pasado de 19.3% del PBI en 2010 al 22.4% en el primer trimestre de

este año. Por su parte, la inversión minera acumuló un crecimiento de 34% entre el 2011 y el 2013; registrando una cifra record de inversión cercana a los 10 mil millones de dólares en el último año. A ello debemos sumar la inversión pública, que en los últimos tres años ha ejecutado proyectos por un monto mayor a los 83 mil millones de soles, superando al total del quinquenio pasado, sector que experimenta además un rotundo crecimiento en la declaratoria de viabilidad de proyectos de inversión pública, pasando de 23,600 millones de soles en proyectos declarados viables en el 2011 a 106,300 millones en el 2013.

La convergencia entre la política social y la política económica del gobierno favorecen la creación del empleo y permiten mayores ingresos para la población. Nuestro enfoque estratégico es crear condiciones para la generación de riqueza, por medio del trabajo, que hace a las personas más libres, mejora su calidad de vida y consolida su autoestima, además de hacerlas productivas y permitirles contribuir con el país y romper el pernicioso círculo intergeneracional de pobreza.

Es por ello alentador que a la par del crecimiento que ha experimentado el Perú en la última década, se registró en el país una sostenida generación del empleo formal, que alcanzó un promedio de 4,8% al año, traduciéndose en la mejora de los ingresos e incremento del consumo de los hogares. De acuerdo al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en lo que va del actual gobierno se han creado 793 mil puestos de trabajo, 259 mil en Lima Metropolitana, y 534 mil en el resto del país.

Por otra parte, desde julio del 2011 se fortaleció la Procuraduría Anticorrupción y se iniciaron acciones concretas, relacionadas a la recuperación de activos, al cobro de las reparaciones civiles, embargos, así como a la apertura de información sobre los procesos de corrupción, prófugos y deudores por corrupción. La Procuraduría ha recuperado más de 6 millones de soles por reparaciones civiles de los corruptos, ha inscrito embargos de inmuebles por 8.5 millones de soles y ha recuperado dinero ilícitamente obtenido por 10.9 millones de soles.

Asimismo, hasta hoy venimos promoviendo la implementación de medidas en favor del fortalecimiento de la Policía Nacional, sobre la base de políticas públicas y de acciones de corto, mediano y largo plazo, cuyas principales líneas están contenidas en el Plan

Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana que hoy me toca presidir y que en agosto de ese mismo año fue presentado al Foro del Acuerdo Nacional con la presencia de todas las fuerzas políticas del país.

En el ámbito policial, nuestra policía nacional se administra hoy con mayor seguridad jurídica en materia de su organización, carrera policial, sistema educativo, régimen disciplinario e investigación criminal, lo que está posibilitando la recuperación de las especialidades, la ponderación de la meritocracia para el ascenso, una mayor severidad en la sanción de inconductas, y una mejor coordinación con los gobiernos locales y regionales. Entretanto, para fortalecer la lucha contra el narcoterrorismo, el gobierno ha construido diez bases contraterroristas para mejorar el nivel de habitabilidad y bienestar del personal militar que opera en el VRAEM.

Señoras y señores congresistas,

El Perú de hoy es reconocido y respetado en el ámbito internacional. Lo impensable hace 10 o 20 años -ayer nada más-; hoy es posible. Lo hemos hecho, lo estamos haciendo y lo seguiremos haciendo, coordinando con los Poderes del Estado, los distintos niveles de gobierno, de la mano con peruanas y peruanos, de un modo firme y honesto, respetando las reglas la democracia y siendo inflexibles en la lucha contra la corrupción. Por ello quiero remarcar una vez más que ninguna autoridad ni servidor público, en ninguno de los rincones de la Patria, quedará impune si se aprovecha o defrauda la confianza que el pueblo le ha conferido.

Es vital reconocer lo avanzado y replantear aquellas reglas y sistemas que no han funcionado o que deben mejorar. La población en general y el empresario privado en particular pueden estar seguros de que el gobierno del presidente Ollanta Humala no cesará en sus esfuerzos por promover las condiciones que nos permitirán seguir creciendo, manteniendo el rumbo de nuestras políticas públicas en función del bienestar y el progreso de todas y todos los peruanos sin excepción.

## **EJES DE POLITICA Y MEDIDAS A IMPLEMENTAR**

Señoras y señores congresistas,

Los problemas sociales y los desafíos económicos, las carencias en infraestructura y cobertura de servicios que tiene el país son diversos, complejos y de larga data. No pueden ser solucionados en su integridad por una sola administración de gobierno, por lo que debemos abrazar la convicción de la conveniencia de desplegar nuestros esfuerzos con una vocación por la continuidad de nuestras políticas públicas, que trasciendan los períodos de gobierno, a efecto de garantizar la sostenibilidad de las reformas que estamos emprendiendo.

Este gobierno ha planteado un conjunto de prioridades que deberán concentrar lo mejor de nuestro esfuerzo, sin que ello implique un descuido o abandono de los demás sectores bajo responsabilidad del Estado. En efecto, el sentido de la prioridad que estamos aplicando está dado a partir de la identificación de aquellos sectores que tengan capacidad de arrastre y sean claves para el despegue del conjunto.

Como ha indicado el Presidente de la República en su último Mensaje a la Nación, al ingresar al cuarto año del período gubernamental, nos proponemos, en un marco de fortalecimiento de la institucionalidad democrática, de promoción del diálogo y la concertación con todas las fuerzas políticas y sociedad civil organizada de nuestro país, lograr mejoras concretas en los siguientes ejes priorizados:

1. Educación
2. Salud
3. Seguridad Ciudadana
4. Crecimiento e Inversión Productiva
5. Lucha contra la corrupción.



## EDUCACION

Para lograr el desarrollo sostenible es esencial lograr una educación de calidad. Este es el primer gran compromiso del Gobierno, y este Gabinete continuará con la reforma iniciada que busca la mejora del sistema educativo peruano en su conjunto, el cual incluye a más de 9 millones de estudiantes que deben contar con adecuados ambientes de aprendizaje, docentes competentes y motivados, y una gestión eficiente que les permita alcanzar su máximo potencial.

Desde el sector Educación, la visión que nos hemos planteado como país es que cada uno de los peruanos y peruanas, por el mero hecho de haber nacido en esta tierra, tengan las suficientes herramientas y capacidades para desarrollar al máximo su potencial, para ser dueños de su destino y ciudadanos del mundo.

Por ello, como ya lo ha anunciado el Presidente de la República en su Mensaje a la Nación, y este Gabinete hoy lo reafirma, anualmente se incrementará el 0.5% del Producto Bruto Interno a la Educación. Esto equivale a unos 4 mil millones de nuevos soles, que serán invertidos de manera prioritaria en **cuatro líneas de acción**.

**La primera de ellas se refiere a la revalorización de la carrera docente.** Para ello, a fines del 2012 se aprobó la Ley de Reforma Magisterial, dándose inicio a un modelo de carrera pública inclusiva en el que las y los docentes tienen, a través de procesos evaluativos públicos y transparentes que reconocerán su desempeño laboral en el aula, sus méritos y conocimientos para ascender de nivel, la oportunidad de acceder a mejores cargos y responsabilidades, así como poder obtener diversos estímulos e incentivos.

La mejora en el desempeño de los directores y sub directores es un elemento clave para contribuir a la mejora de la gestión de las escuelas de nuestro país. Gracias a la reforma, a julio de 2015 se habrán evaluado o concursado 22 mil plazas de directores y sub directores, cifra que se incrementará en otros 6,800 para diciembre de ese mismo año, cuyos ganadores serán formados de manera permanente en competencias de liderazgo pedagógico.

En setiembre de 2014 y durante el 2015 realizaremos concursos para dar oportunidad de ascenso a 50 mil docentes a través del Concurso de reubicación y para entonces habremos incrementado la remuneración de los profesores contratados al 100%.

En los últimos 10 años los procesos de nombramiento de docentes han estado congelados. El Presidente anunció que el próximo año realizaremos un concurso público de ingreso a la carrera pública magisterial. Contamos con 11 millones de soles para financiar 8 mil plazas.

**La segunda línea de acción se refiere a la infraestructura**, para lo cual hemos creado el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), destinado a mejorar la gestión de los proyectos de inversión. **Se tiene programada una ejecución de 2 mil millones de soles en el 2015.** En esa tarea incluiremos como aliado estratégico al sector privado, cuya participación promoveremos a través de la implementación de Asociaciones Público-Privadas y del mecanismo de Obras por Impuestos.

Tenemos la meta de comprometer inversiones privadas en APP por un monto de 300 millones de soles para el 2015. Así, sumando esfuerzos públicos y privados se contribuirá a generar una oportunidad para avanzar con mayor rapidez en ofrecer una infraestructura de calidad a todos los peruanos en lo que respecta a:

- Construcción de Instituciones Educativas.
- Implementación de equipamiento y mobiliario.
- Transferencias a Gobiernos Regionales y Locales para ejecución de infraestructura educativa.
- Dotación de módulos prefabricados.
- Implementación del Programa de Mantenimiento.

De este modo se estima que a Julio del 2015 contaremos con:

- 89 obras en ejecución directa del Gobierno Nacional para construcción de escuelas.
- Una política de reposición del mobiliario escolar hasta por un monto de 360 millones de soles durante el mismo año.

- 100 perfiles y expedientes técnicos de inversión pública para construcción de infraestructura, implementación y equipamiento de escuelas.
- Transferencia para 130 nuevos proyectos de inversión pública de Gobiernos Regionales y Locales y para continuar las obras de 200 proyectos iniciados en 2014.
- Se contará con una dotación de 1,500 módulos prefabricados para más de 600 instituciones educativas.
- El 100% de locales escolares es decir 49 mil locales, recibirán recursos para mantenimiento por el Programa de Mantenimiento.

**La calidad de aprendizajes es nuestra tercera línea de acción** priorizada en el ámbito educativo, y es quizás en la que se concentra el mayor esfuerzo sectorial, haciendo converger en pos de este objetivo un conjunto diverso de políticas de aliento, promoción y fortalecimiento de capacidades, tanto para profesores como para alumnos, conscientes de que una mejora en este sentido hará posible que cada estudiante cuente con las condiciones necesarias para desarrollar su potencial al máximo y de forma integral, alcanzándose de este modo la igualdad de oportunidades.

Empezaré por recordar que el 28 de julio se publicó un Decreto de Urgencia que creó el "Bono de Incentivo al Desempeño Escolar", orientado a alentar los avances en el aprendizaje y mejorar el desempeño de docentes y alumnos. De esta forma, entre setiembre y octubre próximo, docentes y personal directivo de aproximadamente 5,500 instituciones educativas primarias recibirán este apoyo en función al desempeño educativo logrado en 2013, y lo mismo se hará el próximo año, es decir se favorecerá a 5,500 escuelas aproximadamente tomando en cuenta los desempeños alcanzados en 2014.

También motivaremos la vocación entre nuestros jóvenes con alto rendimiento académico egresados de secundaria de colegios públicos y privados a nivel nacional para formarse como profesionales docentes. A través de la Beca Vocación de Maestro se beneficiará a estos jóvenes. El programa cuenta con un presupuesto de 30.3 millones de nuevos soles para las primeras 300 becas, las que actualmente se encuentran en proceso de convocatoria, y se tiene previsto que a diciembre del 2015 se hayan otorgado 1000 becas a estos futuros maestros.

La jornada escolar completa es otra de las medidas que estamos impulsando para la mejora y ampliación de oportunidades de aprendizaje, y el desarrollo de las competencias y capacidades de nuestros jóvenes. Contamos con que en el 2015 el 12% de las escuelas de nivel secundaria estarán recibiendo 45 horas pedagógicas a la semana, es decir 10 horas más de las que reciben actualmente. Esto significa que en 1,000 escuelas, con la participación de 20 mil docentes, 340 mil estudiantes de secundaria tendrán una jornada escolar completa para el desarrollo de sus competencias y capacidades, priorizando el incremento de horas para los cursos de inglés, Ciencia y Tecnología, Educación Física y Tutorías.

Asimismo reformularemos la estructura organizacional de las instituciones educativas considerando tres instancias: órgano directivo; órgano pedagógico y órgano de soporte al proceso pedagógico.

Del mismo modo, implementaremos el Plan de Educación Física, para lo cual contrataremos docentes, los capacitaremos a nivel nacional y se adquirirán kits deportivos especializados para las instituciones educativas. Durante el 2015, el 18% de las escuelas de educación básica regular recibirán la ampliación de horas en educación física, participarán en Juegos Deportivos Nacionales y se beneficiarán de materiales educativos. De esta forma, habremos logrado que 1,850 instituciones educativas y 870 mil estudiantes sean atendidos con el Plan de Educación Física, para lo cual contrataremos inicialmente 3.009 docentes de educación física.

Estas medidas mejorarán la formación integral de nuestros estudiantes y generarán condiciones para el inicio de semilleros deportivos, con miras a competencias internacionales como los Juegos Deportivos Panamericanos que nuestro país organizará el año 2019, e inculcaremos estilos de vida activa y saludable en los estudiantes y se abrirán plazas para docentes en educación física luego de casi 25 años.

En concordancia con lo anunciado por el Presidente de la República, durante el 2015 comenzaremos a implementar la **Política Nacional de Enseñanza del Inglés** con el objetivo de desarrollar competencias comunicativas en este idioma en los estudiantes de escuelas públicas peruanas, homologables con estándares internacionales. A julio del 2015, 340 mil estudiantes de las instituciones educativas con Jornada Escolar Completa, contarán con 5 horas de inglés a la semana y utilizarán un software de

aprendizaje de este idioma. Estamos ya capacitando a 3,000 profesores quienes, en julio del 2015 recibirán la certificación correspondiente. Contamos para todo esto con 100 millones de soles.

Para premiar el desempeño de nuestros buenos estudiantes, en lo que resta del 2014 crearemos el Programa Nacional Colegios de Alto Rendimiento y lanzaremos la política general para atención de estudiantes de alto rendimiento. Los Colegios de Alto Rendimiento atenderán a estudiantes de 3°, 4° y 5° grado de educación secundaria que hayan demostrado un alto desempeño académico, artístico y/o deportivo. El modelo ofrece un sistema de residencia que les permitirá a nuestros jóvenes acceder a servicios de bienestar y desarrollo estudiantil. Con estos colegios aseguraremos parámetros y niveles de calidad del servicio educativo homogéneos con altos estándares de calidad nacional e internacional para fortalecer las competencias académicas, artísticas o deportivas de los estudiantes de alto desempeño a fin de constituir una red de líderes capaces de contribuir al desarrollo local, regional, nacional y mundial.

En el mes de marzo 2015 tendremos en funcionamiento 14 Colegios de Alto Rendimiento en Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tacna, además del Colegio Mayor Señor Presidente del Perú en Lima.

Los estudiantes de alto rendimiento de estos colegios podrán contar a su vez con una propuesta pedagógica con estándares internacionales, a través del Programa de Diploma de Bachillerato Internacional, gracias a lo cual contarán con alrededor de 1900 horas lectivas anuales que incluyen 10 horas semanales de inglés.

En el 2015, el programa Beca 18 otorgará cerca de 17 mil nuevas becas integrales para estudios de pregrado a jóvenes de escasos recursos económicos y de alto rendimiento, que incluirá a poblaciones excluidas del VRAEM, Huallaga y jóvenes de las Fuerzas Armadas, Albergues, Afectados por Violencia Política. Adicionalmente se otorgarán cerca de 12 mil nuevas becas a docentes y cerca de 7 mil nuevas becas en otras modalidades como son Beca Presidente de la República, Beca Excelencia, Beca Servir para funcionarios públicos, Beca de Inglés para escolares de 4to y 5to de secundaria, entre otros.

Como parte de nuestra **cuarta línea** de acción, estamos trabajando activamente para **mejorar la gestión** de cada una de las escuelas. La escuela es donde los aprendizajes se tienen que fortalecer, y es allí donde se forman nuestros niños. Por ello, los directores recibirán mayores recursos para poder realizar labores de mantenimiento y mejora de instalaciones sanitarias en sus escuelas; este año habrán recibido 630 millones de soles para este fin, y el próximo año recibirán 350 millones adicionales. Recibirán además recursos para que ellos mismos pueda adquirir materiales pedagógicas y equipos básicos que no tiene sentido que se haga de manera centralizada.

Las UGEL son el punto de contacto entre el Estado y los padres de familia, los directores de las escuelas y como tal tiene que dar una buena atención, eso va desde ampliar el horario y modernizar sistemas de atención, cambios en las estructuras de los equipos y en los procedimientos internos. Somos conscientes también de la necesidad de modernizar de manera profunda el mismo Ministerio de Educación, y convertirlo en una institución moderna, eficiente y ágil.

En lo que se refiere a **la educación técnica y superior**, presentaremos en el mes de setiembre un Proyecto de Ley de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, con el objetivo de impulsar la formación técnico-productiva que es lo que demanda la inversión pública y privada en la actualidad. Esta norma busca favorecer a cerca de 400 mil adolescentes y jóvenes que estudian en estos Institutos y Escuelas de Educación Superior pública y privada.

Finalmente, quiero terminar indicando que este es un reto que debemos enfrentar como país. Si hay un tema en el que debemos estar todos juntos es este. Las implicancias y lo que está en juego es muy grande: el futuro de nuestros millones de niños, niñas y jóvenes; sus esperanzas y anhelos; sus sueños y su capacidad de ser quienes quieran ser.

Pero tenemos que ser conscientes que la brecha entre donde estamos hoy y donde debemos de estar es muy grande. Son muchos años en los que como país no hemos invertido lo suficiente en educación y esa factura la estamos pagando. Remontar eso nos va a tomar tiempo y esfuerzo conjunto de todos los que estamos aquí. No va a poder ser el esfuerzo sólo de este gobierno, sino también de los que vengan. Por eso

estas líneas de acción que establecen una ruta de trabajo tiene que ser vista como una política de estado, no como una política de gobierno. Estamos abiertos a la discusión de ideas, a recibir sus contribuciones, a escuchar a todos para entender las necesidades de la infinidad de actores que tienen que ver con la educación. Pero en esos diálogos, siempre tenemos que tener en cuenta que el objetivo último de todos es darle cada vez un mejor servicio a nuestros niños y jóvenes, ese es su derecho.

## SALUD

En materia de salud, el segundo de los ejes prioritarios que hemos identificado, seguiremos trabajando en distintos niveles. El primero de ellos se refiere a la **protección social**. En este sentido, comparto con ustedes señoras y señores congresistas, la visión que tenemos en esta importante y prioritaria política de Estado:

Para julio del 2015, la protección social en salud habrá avanzado a partir de la extensión del aseguramiento a un número creciente de peruanos y peruanas. Las personas de las zonas más alejadas y aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, las gestantes, los recién nacidos y los emprendedores podrán acceder de manera creciente a la protección del estado a través de una oferta pública que ofrecerá más y mejores servicios y garantizará a través de la Superintendencia Nacional de Salud una efectiva protección de sus derechos y acceso a un aseguramiento de calidad.

**La implementación de la Reforma de Salud permitirá, al 2016, sentirnos orgullosos de un país que apuesta a la salud y el bienestar de su población. Para ese año, la protección del seguro público alcanzará al 80% de la población general y al 95% de la población pobre y habrá alcanzado progresos importantes en la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil al 10% en niños y niñas menores de tres años y la Anemia Infantil al 20%, además de una significativa reducción de la incidencia de los principales problemas de salud pública del país.**

Para ello, nuestros esfuerzos se desplegarán con base en los siguientes programas:

- Cobertura SIS para gestantes. En el marco de lo anunciado por el Señor Presidente de la República, a julio de 2015 se afiliará al Seguro Integral de Salud a más de 61 mil gestantes y puérperas sin seguro y más de 172 mil niños y niñas, quienes estarán protegidos por un seguro de salud. Para ello, el Estado asignará un presupuesto de 65.1 millones de soles y 34,8 millones de soles, respectivamente.
- Bienvenidos. Dando inicio al Programa *Bienvenidos*, con un presupuesto de 26,5 millones de Nuevos Soles, hasta julio de 2015, un total de 61,500 recién nacidos estarán protegidos con cuidados integrales, a fin de evitar enfermedades y garantizar su crecimiento y desarrollo adecuado. Así, las madres de los distritos más pobres del país recibirán un kit de ropa, pañales para el recién nacido y



consejería. Para ello, se determinará en primer lugar el contenido de los kits con enfoque intercultural y, una vez que se haya procedido a su adquisición, se hará una distribución con información adecuada culturalmente.

- Cobertura SIS para niños de Qali Warma. La niñez, su bienestar y su desempeño escolar es un tema prioritario que requiere de medidas efectivas y sostenidas. En base a ello, el Estado, en el año 2015, ejecutará un presupuesto de 136,1 millones de soles para la afiliación de escolares de inicial y primaria del ámbito Qali Warma al SIS. Así, hacia julio de 2015, un total de 2 millones 51 mil niños escolares gozarán de esta afiliación, lo que les permitirá ser atendidos en el marco de Plan de Salud Escolar.
- Programa "SIS Emprendedor". Reconociendo y dando la debida importancia al esfuerzo de los trabajadores independientes acogidos al Nuevo Régimen Único Simplificado, en el año 2015, el Estado ejecutará 200 millones de Soles para afiliarlos al SIS. Hacia julio de 2015, tendremos 600 mil titulares y derecho habientes protegidos con un seguro de salud, el cual incluirá cobertura oncológica.
- Esperanza Móvil. Son harto conocidos los altos costos que demandan los tratamientos contra el cáncer. En respuesta a ello, el gobierno ha implementado el Plan Esperanza, el cual ha permitido la atención de 85 mil personas hasta mayo de 2014. Para profundizar esta línea de trabajo, el año 2015 se destinará 16 millones de soles para la implementación de *Esperanza Móvil*, un servicio itinerante que recorrerá 18 regiones como Huancavelica, Puno, Apurímac, Ucayali etc. y habrá beneficiado a 100 mil personas con detección precoz o descarte de enfermedades neoplásicas.

La lucha frontal contra la tuberculosis es una prioridad para el Estado Peruano, en razón de ello y para enfrentar este flagelo hemos asignado a través del MINSA un presupuesto de 240 millones de soles anuales, lo que ha permitido tamizar a 1,5 millones de personas, identificándose 30,000 casos de TB en el año 2013. Ello ha significado un descenso del 3% anual en los últimos tres años. Para combatir esta difícil enfermedad se ha implementado el uso de biología molecular permitiéndose así descartar los casos de resistencias de tuberculosis.

Asimismo, **ampliaremos los servicios de salud y su eficacia**. Para tal fin, hacia julio de 2015 un total de 150 mil personas recibirán atención en horario ampliado tanto en consulta externa como en intervenciones quirúrgicas en 30 hospitales del Ministerio de Salud en todo el país, para lo cual se invertirá la suma de 43 millones de soles.

Este es igualmente un esfuerzo que se despliega en distintos niveles. ESSALUD también ampliará con personal propio sus turnos de atención. Para tal fin se implementará en todos los centros asistenciales en que la demanda, los niveles de accesibilidad y la seguridad de los pacientes requiera, un tercer turno de atención.

Igualmente, conforme al anuncio presidencial, antes de concluir este año pondremos en funcionamiento, en La Libertad, el primer **hospital de Alta complejidad**. Al respecto, debo señalar que se encuentra muy avanzada la infraestructura de 7 pisos y un área construida de **34 mil metros cuadrados**, el cual **constituirá un hospital referencial para la Macro Región Norte constituida por las redes asistenciales de Tarapoto, Cajamarca, Ancash y Huaraz**. Su población objetivo es de **590 mil asegurados y contará con 240 camas de hospitalización**. Ello ha demandado una Inversión superior a los 181 millones de soles y los trabajos deben concluirse en el mes de octubre.

Quiero hacer referencia también a las **brigadas “Más Salud”**. Reconocemos que los servicios de médicos especializados no se ofrecen de manera pareja en todo el país y se ha considerado como una prioridad subsanar este inconveniente, programando la presencia profesionales de la salud en las regiones en las que se requiera. Para ello se ha previsto la conformación de estas brigadas de especialistas, en coordinación con las direcciones regionales para programar demanda y preparar los recursos de soporte necesarios.

Esperamos que para julio de 2015, estas brigadas estén prestando servicios en 18 departamentos del país, beneficiando a 150 mil personas, que recibirán atención especializada, incluyendo atención ambulatoria y procedimientos quirúrgicos. El presupuesto que se destinará para ello en todo el año 2015 es de 20 millones de soles.

Complementariamente, ESSALUD brindará apoyo descentralizado a través del **Programa HOSPITAL PERÚ**, con Consultas Externas de especialidades de alta demanda y poca oferta asistencial, como es el caso de Cardiología, Nefrología, Pediatría, Anestesiología, Radiología, Oncología, entre otros.

De otro lado, como producto del Decreto Supremo N° 002-2013-SA, ESSALUD cuenta ahora con el marco normativo para la **contratación de clínicas privadas** para atender la demanda de atenciones médicas. Para el segundo semestre del 2014 se ha programado la contratación de diez instituciones prestadoras en Lima, Piura, La Libertad, Ancash, Junín y Cusco. Esto implica un presupuesto de 100 millones de soles y permitirá brindar atención oportuna de la demanda de salud de la población adscrita de 500 mil asegurados. El Gobierno, para estos fines, invertirá la suma de 82.5 millones de Soles en el año 2015.

Señoras y señores congresistas, tenemos el compromiso de ampliar las coberturas y los servicios, pero también mejorar la calidad de los mismos. De esta manera, en el año 2015 se creará el **Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células**, para el acceso de la población peruana a trasplantes de órganos, tejidos y células, así como a sangre segura, con calidad, oportunidad y equidad. Para este fin el Gobierno asignará un presupuesto de 89.1 millones de Soles, y presentará al Congreso de la República el proyecto de Ley que crea este Instituto Nacional. Asimismo a julio de 2015 contaremos con los proyectos de inversión para su construcción y la implementación de las unidades de procura, identificación y difusión y registro de donantes de órganos a nivel nacional.

De otro lado, y tal como ha anunciado el Señor Presidente de la República, se ha consolidado a la **Superintendencia Nacional de Salud** como la instancia que protege los derechos en salud de cada peruano, garantizando el acceso a una justicia oportuna en los casos de vulneración de derechos. De este modo, la población contará con una instancia que puede informar sobre sus derechos y deberes en salud, y la forma de canalizar sus consultas y reclamos, útil además para la resolución de quejas, reclamos y denuncias. Igualmente, se busca la promoción de una cultura de paz, mediante el acceso a conciliaciones y arbitrajes en salud. Para tales fines, en el año 2015, se asignará la suma de 11.6 millones de Soles.

No quiero cerrar el capítulo de la salud sin tratar la **política remunerativa del sector salud**, piedra angular de la mejora en los servicios de salud, a la cual el Gobierno ha destinado este año 1,000 millones de soles en incrementos salariales. Entre las principales medidas concretas, cuantificables y verificables que tenemos sobre el particular se encuentran:

- Implementación del aumento en la remuneración fija aprobado en el Decreto Legislativo N° 1153, que beneficia a 92,598 profesionales y técnicos de salud que atenderán a la población en todos los establecimientos de salud públicos del país.
- Se ha fijado bonificaciones para profesionales y técnicos de salud que laboran en condiciones especiales, enfocados en la atención las 24 horas del día en los hospitales a nivel nacional. Es el caso de:
  - **Zonas alejadas**, para más de 4 mil profesionales y técnicos de salud que atenderán a la población de 1,507 distritos alejados y de fronteras.
  - Trabajo en **atención primaria** de salud, a favor de 9,940 profesionales y técnicos de salud.
  - **Zona de emergencia**, para más de 1,900 profesionales y técnicos de salud que atenderán la población del VRAEM y Huallaga.
  - Trabajo **especializado** para más de 7,500 profesionales y técnicos de salud, enfocado a fortalecer la atención en los 175 hospitales a nivel nacional.
  - Atención en **servicios críticos** a favor de 6,440 profesionales y técnicos de salud, enfocado a fortalecer los servicios críticos para el mismo número de hospitales.
  - Para quienes ejercen **jefatura** de Departamento y/o Servicio a favor de 2, 566 profesionales de salud enfocado a mejorar la gestión y fortalecer los servicios de salud a nivel nacional.
  - **Guardias hospitalarias**, para más de 33 mil personas.

De otro lado, se ha previsto la incorporación de 1,000 serumistas y 900 médicos residentes adicionales, a fin de contar con más profesionales disponibles para la atención de los problemas de salud de la población a nivel nacional, para lo cual se ha asignado un monto de 100 millones de soles en el año 2015.

Finalmente permítanme anunciar una importante meta de esta gestión para cuyo resultado trabajaremos intensamente pues constituye la atención a una necesidad ciudadana en materia de salud. Al año 2016, nos proponemos contar con 5 Hospitales Nacionales culminados con un presupuesto 1 100 millones, asimismo tendremos como por ejemplo el Nuevo Hospital de Emergencias de Villa El Salvador, el nuevo Hospital de Emergencias de Ate Vitarte y la culminación del equipamiento y operatividad de áreas especializadas del Instituto Nacional de Salud del Niño que culminará al 100% a diciembre de 2015, entre otros.

Asimismo se concluirán 6 hospitales regionales en Cusco, Apurímac, Junín, Huánuco y dos en San Martín por un monto de mil millones de soles, y un total de 63 hospitales provinciales por un presupuesto de 2 mil 630 millones de soles.

Además el MINSA adquirirá 6 hospitales de campaña por un monto de 150 millones de soles. **Todos estos establecimientos de salud nos permitirá atender una población potencial de 13.5 millones de personas.**

## SEGURIDAD CIUDADANA

Señoras y señores congresistas,

Debo ahora referirme a la problemática de seguridad, empezando por remarcar lo ya señalado por el Presidente de la República, respecto a que: “la seguridad ciudadana ha sido y es una prioridad para el gobierno”.

En esta línea, el Gabinete que presido dirigirá su accionar, con **enfoque multisectorial y sistémico**. En efecto, atacar el flagelo de la delincuencia requiere medidas concretas e inmediatas, pero además se necesita la intervención de diversos actores. No es solo el Ejecutivo quien debe abordar esta problemática a través de la Policía Nacional sino además se necesita del compromiso decidido de los poderes legislativo y judicial, al igual que el de otros organismos del Estado, como el Ministerio Público, los Gobiernos Locales y la sociedad en su conjunto.

Por ello en cumplimiento de nuestro rol, en primer término convocaremos de manera inmediata al **Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana**, cuya próxima sesión será convocada para la primera semana de septiembre. Adicionalmente en dicho mes se aprobará el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, lo que permitirá establecer los principios, procesos y normas que regulan el funcionamiento de dicho sistema.

En este rubro de la seguridad, debemos plantearnos una política de Estado, y en este sentido, una **Política Nacional de Seguridad Ciudadana** es la llamada a cumplir este rol, en la medida en que comprende una respuesta integral y participativa contra la violencia y la delincuencia, y subraya la importancia de continuar en el compromiso de impulsar acciones para lograr una convivencia pacífica que garantice la democracia y la prosperidad de las próximas generaciones. De este modo, nuestro país, cuenta por primera vez con una hoja de ruta para hacer frente a la delincuencia, violencia y el delito, contenido en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.

La estrategia a aplicar será, sin descuidar otras regiones, la de focalizar la intervención en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Callao e Ica, que concentran el 72% de los delitos registrados en el año 2013.

Se propone, prioritariamente, **fortalecer la operatividad de la Policía Nacional**. Para ello se viene trabajando en la modernización de la función criminalística policial en las principales ciudades del país, con la implementación del Sistema Automatizado de Identificación Balística y el Sistema para la Identificación y Registro de Huellas Dactilares. Del mismo modo se viene fortaleciendo las Unidades Especializadas de Investigación Criminal a nivel nacional y de las capacidades de su personal.

Próximamente, se aprobará el Reglamento que permitirá fortalecer las oficinas de inteligencia regionales con equipos especiales de inteligencia operativa para combatir el crimen organizado. Nos referimos a los llamados marcas, al sicariato y las extorsiones. También ampliaremos el radio de acción del Grupo "TERNA", para combatir los delitos menores e implementar grupos de élite de Inteligencia policial operativa para identificar a los autores de los delitos de mayor incidencia en las principales ciudades del país.

El presente año también tenemos previsto fortalecer a nivel nacional el **patrullaje integrado** entre el personal policial y los miembros de los serenazgos municipales y fortaleceremos las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, las Rondas Campesinas y Comités de Autodefensa.

De otro lado, con el objeto de reducir drásticamente y sosteniblemente la incidencia delincinencial a nivel nacional, se ha dispuesto la realización de **mega operativos** en todo el país, lo que permitirá reducir el número de víctimas asociadas al hurto y robo en la calle, consumo de drogas, uso de armas de fuego y la conducción de vehículos en estado de embriaguez. Nuestra meta es que a julio de 2015 hayamos realizado 408 mega operativos, 192 ejecutados por Regiones y Frentes Policiales y 216 por Direcciones Especiales de la Policía Nacional.

Otra meta a julio del próximo año es haber realizado 6,480 Operativos menores en el nivel de las Direcciones Territoriales. Contamos para ello con diversos Planes Generales ya aprobados para atacar la delincuencia común y organizada en zonas de alta incidencia delictiva, la erradicación de puntos de venta de autopartes y objetos robados, combate e investigación del delito de tráfico ilícito de drogas, terrorismo y delitos conexos, así como en operaciones policiales de vigilancia y patrullaje.

Recientemente hemos aprobado una norma que dispone que el registro de las organizaciones sindicales no sea automático como ocurría hasta hace pocos días, sino

que se otorgue previa verificación del cumplimiento de requisitos mínimos que garanticen el cumplimiento de los fines institucionales en el marco de la Constitución y la ley. Asimismo, se dispone la suspensión del registro de una organización sindical de construcción civil cuando existan hechos evidentes que acrediten que los objetivos de los sindicatos han devenido en ilícitos, como la extorsión, sicariato y toda otra actividad delincual que afecte el orden público o el estado de derecho, para luego solicitar al Poder Judicial su disolución.

Asimismo, ante la creciente preocupación social e institucional por el incremento de la violencia en los espectáculos públicos deportivos, principalmente en el fútbol, se han planteado una serie de medidas inmediatas, para lo cual en el mes de setiembre se publicará el Reglamento de la Ley que previene y sanciona la violencia en los espectáculos públicos deportivos.

Señoras y señores parlamentarios, debemos también abordar la problemática del incremento actos criminales o infracciones realizadas por adolescentes menores de 18 años. Por ello, con un presupuesto de 3.8 millones de nuevos soles, implementaremos una **política criminal y penitenciaria**. Para tal fin pondremos en marcha el Plan Nacional del Adolescente Infractor que tiene el objetivo de disminuir los casos de menores involucrados en acciones delictivas y garantizar una intervención diferenciada y eficaz en la prevención y tratamiento de adolescentes en conflicto con la ley penal para reorientarlos o reinsertarlos en la sociedad. Este plan se aplicará inicialmente en los distritos de El Agustino y Villa María del Triunfo en Lima, el Porvenir en La Libertad, Leonardo Ortiz en Lambayeque, Castilla en Piura, Yanahuara en Arequipa, Santiago en Cusco y Chilca en Junín, permitiendo atender a una población potencial de 74,620 adolescentes.

Otro objetivo que tenemos en nuestra lucha contra la delincuencia es reducir el **tiempo de respuesta de la intervención policial**, por lo cual la moderna plataforma de comunicaciones integrada por la central 105, el sistema de video vigilancia y comunicación radial con la que cuenta Lima y Callao, será replicada en otras regiones del país. Para empezar, Tumbes, Piura, Chiclayo, Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno y Cusco podrán responder con mayor rapidez a un llamado de emergencia en casos de delitos o desastres por acción de la naturaleza. A la fecha contamos con los 8 proyectos de inversión pública viables por un monto de inversión de 79,8 millones de soles y en julio de



2015 se habrá iniciado el proceso de implementación. Cabe precisarse que los Gobiernos Regionales de Ica y La Libertad ya vienen implementando este mismo sistema.

Para complementar este esfuerzo y hacerlo extensivo a otras regiones, a finales del presente año contaremos con 6 proyectos de inversión viables adicionales por un monto aproximado de 60 millones de soles para atender las ciudades de Huaraz, Huancayo, Huánuco, Ayacucho, Cajamarca e Iquitos.

Adicionalmente, en el año 2016 con un presupuesto aproximado de 300 millones de soles se contará con los Centros de Comando y Control en dichas ciudades con su respectivo número de emergencia y sistemas de cámaras de video vigilancia.

De otro lado, se cuenta con los proyectos de inversión **“Patrullaje en Ciudades y Carreteras”**, cuyos aspectos administrativos se están concluyendo y permitirá que a partir del segundo semestre de 2015 se e inicie la entrega paulatina de 4,063 camionetas y 2,015 motocicletas para lo cual se prevé un presupuesto de 452 millones de soles.

Asimismo, a julio de 2015 se habrán adquirido y distribuido un total de 10 mil computadoras más impresoras y se contará con interconexión de internet. Para este fin se destinarán 40 millones de soles.

Complementariamente, a julio de 2015 se contará con el **Data Center del Sector Interior**, lo que permitirá, entre otros resultados, tener una base de datos unificada e integrar las plataformas informáticas del Ministerio del Interior, la Policía Nacional, la Superintendencia de Migraciones, la Superintendencia de Control de Armas, Municiones y Explosivos y la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico.

Al mes de abril de 2016 se implementará un **Centro de Alta Complejidad en el Hospital Nacional Luis N. Sáenz** con un presupuesto aproximado de 150 millones de soles para mejorar la atención médica especializada del personal de nuestra Policía Nacional.

En lo referido a la **ampliación y equipamiento de la escuela de oficiales de Chorrillos y las dos escuelas de sub oficiales** de Puente Piedra y de San Bartolo, informo a este honorable Congreso que en septiembre de 2014 se suscribirán los contratos de ejecución,

los cuales tienen un plazo de 210 días. Para esto contamos con un presupuesto de 87.7 millones.

El objetivo de fortalecer la **capacidad operativa de la aviación policial** para restablecer el orden público, la seguridad ciudadana y contribuir a la realización de actividades de acción cívica, es primordial para la actual gestión. La aviación policial se modernizará e incrementará su flota de aviones y helicópteros, hasta en 3 nuevos helicópteros, y 5 aviones recuperados por reparación mayor. El proceso de adquisición de estos helicópteros se culminará a diciembre 2014 y se realizarán los estudios correspondientes para la adquisición de dos helicópteros adicionales en el 2015. Contamos para ello con un presupuesto de alrededor de 222 millones de soles.

Para reforzar la investigación criminal y la inteligencia operativa, en octubre próximo egresarán **6,909 efectivos** que se sumarán a los 23,100 que hoy están actuando. En tanto que en abril de 2015 egresarán 7,650 con lo cual **a julio contaremos con 37,650 efectivos**, lo que permitirá tener mayor presencia de efectivos policiales al servicio de los ciudadanos.

Implementaremos la Ley contra el crimen organizado con un presupuesto de 43,6 millones de nuevos soles, fijando las reglas y procedimientos relativos a la investigación, juzgamiento y sanción de los delitos cometidos por organizaciones criminales, logrando que toda persona que integre o esté vinculada a una organización criminal o haya actuado por encargo de la misma sea debidamente investigada, procesada, juzgada y ejemplarmente sancionada. En ese marco se presentó un proyecto de Ley que establece un mecanismo de recompensas para combatir el crimen organizado, solicitando a la representación nacional su pronta aprobación.

Respecto a los graves problemas de inseguridad ciudadana y crimen organizado que sufre nuestro país, muchos de los cuales se ha demostrado son dirigidas por los miembros de las organizaciones criminales que se encuentran privadas de libertad en los Centros Penitenciarios, gracias a una alianza público-privada, al 2016 instalaremos equipos de **bloqueo o inhibición de señales de comunicación** en 33 establecimientos penitenciarios.

Para julio de 2015 estos bloqueadores se habrán instalado en 10 centros penitenciarios: Cañete, Huaral, Ica, Callao, Ayacucho, Piura, Trujillo, Miguel Castro Castro, Chiclayo y Huacho, de acuerdo al cronograma del postor ganador. La inversión referencial del privado es de 4.1 millones de dólares.

Al año 2016 se habrán construido 2 nuevos Megapenales en Ica y Arequipa con un presupuesto de 218 millones de nuevos soles, lo que permitirá contar con 6,336 nuevas unidades de albergue. Adicionalmente, se elaborará el expediente técnico para la construcción de un tercer Mega Penal en Moquegua.

De otro lado, a fin de mejorar los servicios del Sistema de Justicia Penal, con un presupuesto cercano a los 5 millones de nuevos soles, ampliaremos la cobertura de los **servicios de Defensa Pública**, mediante la contratación a julio de 2015 de 80 nuevos defensores públicos para reforzar la implementación del Nuevo Código Procesal Penal.

Asimismo, asignaremos al Ministerio Público el presupuesto necesario para la creación de **3 Fiscalías Especializadas en Trata de Personas** para las regiones de mayor incidencia como son Loreto, Madre de Dios y Lima.

Rechazamos los actos de **terrorismo** y en general de acciones apología que faciliten espacios y continuidad de este nefasto fenómeno por el que atravesó el país.

Este gobierno se plantea como meta acabar con los remanentes terroristas en el VRAEM y consolidar la pacificación en el Huallaga. Para ello se fortalecerá la estrategia que combina la acción armada con trabajo de Inteligencia, la alianza con la población y una mayor presencia del Estado. Por ello el Ministerio de Defensa tiene previsto construir a julio 2015 un total de **4 Bases Contraterroristas** para el Ejército en la zona del VRAEM. Para tal efecto, se tiene previsto un presupuesto superior a los 22 millones de soles para infraestructura y 22 millones adicionales para equipamiento.

Asimismo, se intensificarán las operaciones de inteligencia en las Universidades y en las organizaciones de base, donde se ha detectado la presencia del **MOVDEF**, con la finalidad de neutralizar su trabajo de proselitismo terrorista.

Para seguir luchando contra el terrorismo, se encuentra en este parlamento el Proyecto de Ley que regula el beneficio de recompensas para promover y lograr la captura de

miembros de organizaciones criminales, organizaciones terroristas y responsables de delitos de alta lesividad.

Respecto a la **lucha contra el narcotráfico**, a diciembre de 2016 se espera, reducir significativamente la producción de cultivos ilegales de coca a nivel nacional, evitando su expansión a nuevas áreas. El año 2014 nos hemos fijado como meta la erradicación de 30 mil hectáreas, habiendo logrado a la fecha erradicar alrededor de 20 mil hectáreas evitando la producción de cerca de 20 mil toneladas métricas. Para el 2015 estamos fijando como meta la erradicación de 26 mil hectáreas.

Asimismo, se incrementará el decomiso de **insumos y productos químicos** fiscalizados. Para el año 2016 esperamos sobrepasar la meta de 3,500 toneladas métricas de insumos químicos decomisados.

Los programas de promoción de cultivos alternativos brindan apoyo inmediato a la población asentada en las zonas intervenidas con la erradicación de cultivos de coca, para su inserción en la economía lícita. Se promueven cultivos permanentes como el cacao y café bajo sistemas agroforestales que permitan la recuperación de los suelos degradados por los cultivos de coca, por esta razón, en el 2015 se atenderán a 5,200 familias, y se brindará asistencia técnica en 6,800 hectáreas de cultivos permanentes y se mantendrán 1,500 biohuertos e infraestructura comunal.

Promover estilos de vida saludables, preservar la unidad familiar así como brindar servicios profesionalizados de atención para las víctimas de las adicciones, representan los componentes principales en la **prevención y rehabilitación** del consumo de drogas. Es así que para el 2015 se estará duplicando el presupuesto asignado, lo que permitirá contar con 30 millones de nuevos soles para estas políticas, ampliando la cobertura del programa de prevención y tratamiento del consumo de drogas a 20 regiones de nuestro país.

Señora Presidenta, señores parlamentarios, como habrán podido apreciar en materia de seguridad ciudadana estamos realizando inversiones para los próximos 30 años. Esta inversión hoy nos permite implementar sistemas que fortalecen la operatividad de nuestra policía, porque como lo dijo el señor Presidente de la República en su discurso de julio del 2011, sueño con un Perú donde la vida no sea un riesgo, donde las ciudades sean espacios seguros y donde el ciudadano se encuentre protegido. Esa es nuestra ruta.

## **CRECIMIENTO E INVERSIÓN PRODUCTIVA**

Me toca dar este discurso en un contexto en que la tasa de crecimiento de la economía se ha desacelerado en la primera mitad del año. Este gobierno viene trabajando para darle un **mayor impulso a la economía y fortalecer el crecimiento**, por lo que se ha aprobado un conjunto de medidas **reactivadoras** y para que nuestros ciudadanos tengan mayor capacidad adquisitiva. En ese sentido, el Gobierno adoptó, entre mayo y julio, una serie de medidas de política fiscal aproximadamente 6 mil millones de soles, como parte de la conducción de una política fiscal contracíclica responsable, dirigidas a impulsar la demanda interna en el corto plazo y acelerar la ejecución del gasto público.

El diseño de las medidas de impulso de corto plazo se ha realizado con especial cuidado a la **transitoriedad de la necesidad del impulso**, y cuidando que en su mayoría, las medidas no generen efectos permanentes en el gasto. Consideramos que las medidas adoptadas, algunas de las cuales han demorado más de lo que hubiéramos querido en surtir efecto, son las adecuadas para contribuir a una reactivación inminente en la actividad económica.

Estando ya en el mes de agosto, la **reaceleración de la economía ya está en marcha**, habiendo sido junio el peor mes del año. Varias razones sustentan esta convicción: primero, las medidas de gasto contracíclico ya enunciadas, en su mayoría de rápida ejecución; segundo, la dilución del choque externo negativo, por ejemplo, con EEUU creciendo significativamente más a partir del segundo trimestre del año, y China no sólo con mayor crecimiento sino adoptando medidas expansivas tanto fiscales como monetarias; y tercero, el incremento de producción del proyecto minero Toromocho.

Más allá de factores de coyuntura, sin embargo, el gobierno es consciente que sostener tasas de crecimiento elevadas en el mediano plazo requiere de mejoras en la productividad de los factores de producción, y en la competitividad de la economía, y para ello, se requiere un trabajo conjunto y articulado entre el sector público y el privado.

**La expansión del capital privado y público, a través de una mayor inversión, es el principal motor para apuntalar el crecimiento económico en el mediano plazo, en un contexto de aún amplias brechas de infraestructura y servicios públicos por cerrar.** Somos un país que promueve la inversión privada a través de reglas de juego claras y predecibles, como lo evidencia las mejoras en calificación crediticia del país. Sin embargo, somos conscientes que el día a día de los trámites y permisos en muchos casos se ha

vuelto excesivamente engorroso y un desincentivo involuntario a este objetivo de atraer inversión privada generadora de empleo y mejoras en la calidad de vida de los peruanos.

Es por ello que el gobierno viene adoptando hace año y medio acciones orientadas a identificar y levantar las trabas que hubiesen surgido a la inversión, desde la creación de un equipo dedicado al seguimiento de las inversiones; la modificación de la estructura del Ministerio de Economía y Finanzas creando una Dirección General de Promoción de Inversión Privada; hasta la propuesta, aprobación e implementación de una serie de normas de ordenamiento y agilización durante el último año y medio.

Como parte de este esfuerzo continuo, el pasado 12 de julio se promulgó la Ley N° 30230, orientada a brindar mayor racionalidad económica a los procesos de toma de decisiones a nivel tributario y regulatorio, de manera que internalicen de manera más clara el balance de los beneficios y costos que se derivan de sus decisiones; permita reducir los costos de transacción, y haga que estos sean más predecibles en el tiempo; fortalezca la seguridad jurídica; elimine incentivos perversos que tienden a afectar las decisiones de inversión; y enfatice el cumplimiento y rendición de cuentas de las entidades públicas y sus funcionarios, las cuales impactan en la conducción de actividades económicas. **Cabe señalar que estas medidas constituyen una continuación de las reformas que ha venido implementando la presente administración en la búsqueda de lograr un Estado más ágil y eficiente.**

En cuanto al despliegue de infraestructura e impulso a la inversión pública, el gobierno es consciente del valor que puede aportar el sector privado en acelerar el cierre de la brecha de infraestructura y la provisión de servicios a los ciudadanos. Es por ello, que **la actual administración ha venido dando un impulso sin precedentes a las asociaciones público privadas y otras formas de participación privada en el despliegue de inversión pública, como es el caso de las obras por impuestos.** Estos esfuerzos van desde el perfeccionamiento y modernización de los marcos normativos, hasta la adjudicación y compromiso de recursos en niveles récord. **Este gobierno ha comprometido una inversión en los sectores claves en grandes obras por un monto superior a los 19 mil millones de dólares.**

Como lo he señalado esta mañana, este gabinete ministerial impulsará el crecimiento económico y, entre otras medidas, **se buscará concluir de manera satisfactoria los proyectos iniciados o ya adjudicados, continuar trabajando en la formulación,**

**promoción y adjudicación de una importante cartera de proyectos que permitan continuar cerrando la brecha de infraestructura y provisión de servicios, y dejar un portafolio de proyectos estudiados para el siguiente gobierno, de manera que pueda continuar sin demoras los logros de este gobierno. La envergadura, la diversidad y la complejidad alcanzada en los proyectos de asociación público privada adjudicados y en cartera, y que serán ejecutados en los próximos años son un testamento al compromiso del Estado Peruano por trabajar con el sector privado en el despliegue de infraestructura y provisión de servicios de calidad a los ciudadanos.**

Se han adjudicado miles de kilómetros de carreteras para construcción, mejora o mantenimiento; proyectos en generación y transmisión eléctrica; en seguridad energética y masificación de gas natural; se ha adjudicado la línea 2 del metro de Lima, se están trabajando los estudios de la línea 3 y próximamente se iniciarían los estudios de la línea 4; se ha avanzado en fuertes inversiones portuarias en el Muelle Norte del Callao, el Puerto de Paita y el Puerto de Yurimaguas, además de la reciente concesión del Puerto de Pisco; tenemos la meta de adjudicar el Tercer Grupo de Aeropuertos, Jauja, Huánuco, Jaén, para lo cual a julio próximo contaremos con los estudios de preinversión concluidos; adjudicaremos el Proyecto de Hidrovías Amazónicas con lo que obtendremos vías navegables de tal manera que el tráfico de pasajeros y carga sea eficiente, económico, seguro y confiable durante todo el año.

Conectaremos la Amazonía por vía aérea para lo cual se han seleccionado 20 aeródromos como red articulada de transporte aerocomercial, y para el mejoramiento de estos aeródromos tendremos 10 estudios de preinversión concluidos en el mes de julio próximo; a julio de 2015 estará convocado el proceso de concesión para mejorar la conectividad por vía férrea entre Huancayo y Huancavelica mediante el conocido "Tren Macho"; para lograr la inclusión social y el desarrollo económico de todos los habitantes de cada una de las regiones del país, para promover la competitividad, y transformar nuestra sociedad.

Implementaremos la **Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica**, y para la **Red Regional de Fibra Óptica** ya se están elaborando los estudios de pre inversión y a julio del 2015 se habrán adjudicado 10 proyectos regionales y 11 proyectos estarán en proceso de concesión beneficiando por los menos 6 millones de peruanos de 6500 localidades.

A esto se suma el portafolio de iniciativas privadas cofinanciadas actualmente en formulación en Proinversión, y las carteras de proyectos sociales, en educación, en salud, en seguridad ciudadana, marcando una ruta que esperamos futuros gobiernos continúen.

Estas megaobras, en su mayoría adjudicadas bajo la modalidad de **Asociación Público-Privada**, son ejemplo exitoso de participación conjunta del sector público con la inversión privada para la provisión de servicios públicos básicos a la población. En el 2014, estos proyectos representan un compromiso de inversión de 11 mil millones de dólares, que genera más empleo, mejores vías de comunicación y más producción para mejorar las condiciones de vida de los peruanos, elevando su productividad, y de esta manera, sus ingresos de manera sostenible.

La más reciente de estas iniciativas es la **propuesta de ampliación del mecanismo Obras por Impuesto a las entidades del gobierno nacional**, por lo que al respecto a finales del mes de julio se presentó un proyecto de Ley al Congreso de la República. Queremos incorporar a las Entidades del Gobierno Nacional en este mecanismo a fin de impulsar la ejecución de proyectos de inversión pública en materia de salud, educación y orden público y seguridad. Hoy le pedimos a este parlamento la aprobación del referido proyecto de Ley.

Se estima que las inversiones ejecutadas por los sectores mediante obras por impuestos beneficien, en su primer año, a **1 millón y medio de pobladores que por ejemplo es la población de todo el departamento de Puno**. De esta forma, se acelera la inversión de calidad, se reduce la brecha de infraestructura y se mejora la cobertura y calidad de los servicios públicos.

Adicionalmente, se aprobó una nueva Ley de Contrataciones del Estado, con el objetivo de agilizar de una forma eficiente y rápida la inversión pública, y en general, los procesos de compras del Estado. La reforma en materia de contratación pública tiene como objetivo lograr la gestión por resultados planteándose para ello procedimientos flexibles, simplificados e integrados con los sistemas administrativos transversales que permitan contrataciones eficientes y oportunas para atender las necesidades de la población. En ese sentido, se promoverá la homologación de requerimientos a nivel de sectores que reducirán tiempo, costo y mejoraran la calidad de la compra; se ha introducido nuevos procedimientos que permitirán agilizar la contratación de bienes y servicios.



El Reglamento recogerá buenas prácticas internacionales y considerará procedimientos simplificados en la ejecución contractual, etapa donde se genera la paralización de las obras; se ha incluido nuevos mecanismos de solución de conflictos en la ejecución de obras como la Junta de Disputas que permitirá solucionar los conflictos en los proyectos de envergadura sin perjudicar la continuidad de la ejecución, **se implementará la central de compras públicas “Perú Compras” el cual podrá encargarse de la realización de procesos de selección estratégicos**, además de impulsar los mecanismos de convenio marco y subasta inversa que algunos casos permiten efectuar contrataciones en un día.

Esperamos que al cierre de esta gestión de gobierno hayamos **descentralizado la inversión, privada y pública**, para continuar con el proceso de crecimiento y desarrollo inclusivo en todos los rincones del país. Así también, es necesario facilitar, promover y ejecutar la inversión, privada y pública, en el marco de la **Agenda de Competitividad y del Plan de Diversificación Productiva**, para añadir motores adicionales a nuestra economía, y alcanzar tasas de inversión superiores al 30% del Producto Bruto Interno con el objetivo de asegurar un crecimiento superior a entre 6 y 7% a mediano y largo plazo.

La **Agenda de Competitividad 2014-2018** aprobada por el Gobierno impulsará la competitividad en 14 sectores económicos que han sido agrupados en ocho líneas estratégicas orientadas en conjunto a incrementar la competitividad del Perú: Desarrollo productivo, infraestructura logística, internacionalización, facilitación de negocios, capital humano, ciencia tecnología e innovación, recursos naturales y energía, y tecnología de la información y las comunicaciones. Estas líneas implican una serie de acciones y tareas que el Estado comenzará a realizar de inmediato y con un horizonte de mediano plazo para generar un mayor impulso a la economía.

1. En desarrollo productivo el objetivo es aumentar **las capacidades para la gestión, promover la colaboración entre empresa y la articulación en cadenas de valor**, y el fortalecimiento del sistema nacional de calidad.
2. En infraestructura logística y transporte, se busca cubrir **generar polos de servicio logístico** articulados que acompañen el crecimiento económico de las regiones.
3. En capital humano se apunta a mejorar **la calificación de la mano de obra**, como base para aumentar la productividad del trabajo, los salarios y el consumo. Los esfuerzos se centrarán en la formación técnica y universitaria de calidad, adecuada a las necesidades de la empresa. Se abordará también la calidad de la oferta de

servicios de salud y la promoción del aseguramiento del trabajador y su familia con un enfoque en la prevención.

**La Agenda de Competitividad se complementa con el Plan Nacional de Diversificación Productiva aprobado hace unas pocas semanas.** Me siento honrada hoy, de poder informarles sobre este importante Plan que hará de nuestro país, un Perú, inclusivo y de mayores oportunidades. Como ya hemos hecho público, **el Plan consta de tres ejes: promoción de la diversificación productiva**, integrando sectores exportadores a cadenas globales y ampliando la canasta exportadora de la economía; **adecuación de regulaciones y simplificación administrativa**, eje que conversa con los esfuerzos de destrabe de inversiones y la búsqueda de un Estado ágil y moderno antes mencionados; **y expansión de la productividad**, fundamentalmente reduciendo la heterogeneidad de la productividad entre regiones y potenciando la productividad de la Pyme.

Con este Plan se propone alcanzar los siguientes objetivos de mediano y largo plazo:

- **Que las exportaciones no tradicionales aumenten en 5,000 millones de dólares hacia el 2021 y en 18,000 millones de dólares para el 2030.** Esto se daría en adición al crecimiento inercial en exportaciones no tradicionales.
- **En el año 2012 el promedio del valor agregado por trabajador de todos los departamentos del Perú, salvo Lima, representó el 47% del valor agregado por trabajador en la capital.** Se pretende que las acciones del Plan se orienten hacia la convergencia regional, de modo que este ratio se incremente en diez puntos porcentuales al 2021 y en veinte puntos porcentuales al 2030.
- **Respecto a la tasa de informalidad laboral actual de 68.6% de la PEA según la OIT, se espera que se registre una reducción de diez puntos porcentuales para el año 2021 y de veinte puntos porcentuales adicionales al año 2030.**

Pero si bien estos objetivos son a mediano y largo plazo, también hemos identificado metas concretas en el corto plazo, las cuales serán monitoreadas de cerca por mi despacho. Entre ellas tenemos:

- **Entre 2014 y 2016 se lanzarán dos concursos anuales para emprendimientos y un concurso para financiar el fortalecimiento de incubadoras de negocios.** A julio de 2015 serán 70 emprendedores innovadores reciben capital semilla.

- A partir del cuarto trimestre de 2014, se trabajará con el sector privado para la elaboración de agendas de innovación a nivel de sectores económicos. En ese trimestre se tendrá el **Programa de Formación de Asesores en Generación de Patentes**.
- En el segundo trimestre de 2015, se implementará el **Instituto Nacional de Calidad (INACAL)**, a través del cual, se desarrollarán normas técnicas y se otorgará financiamiento para la certificación de productos con normas técnicas. A julio del próximo año la meta es que al menos 750 normas técnicas hayan sido aprobadas.
- Se implementará un **programa de difusión tecnológica** para lo cual a julio de 2015 se habrán creado o fortalecido 10 Centros de Innovación Tecnológica.
- Se implementará un **programa de apoyo al desarrollo de industrias y un programa de desarrollo de proveedores y se diseñarán y potenciarán centros de servicios empresariales**. A julio próximo tendremos cuatro centros en funcionamiento.
- Al tercer trimestre de 2014, se contará con el **Fondo MIPYME**, para financiar fondos de garantía o afianzamiento para empresas del sistema financiero o mercado de valores. Al cuarto trimestre de 2014 se contará con el Reglamento de dicho fondo.

Es necesario reactivar e impulsar las **cadena productivas** de nuestro país, ejemplo de este esfuerzo es el **Programa Compra a MyPerú** mediante el cual sectores como Educación, Interior y Midis están articulando estrategias para promover las compras a las PYMES nacionales, asegurando la calidad en el suministro de estos bienes. Estas acciones permitirán que las MYPE a nivel nacional se inserten en las cadenas productivas, reactivando los sectores económicos de metalmecánica, muebles y calzado. Se beneficiará también a proveedores de insumos a las MYPE y los operadores logísticos encargados de distribuir los bienes. Los usuarios finales de los bienes serán también beneficiarios: 120 mil policías, 13,458 comedores populares y más de 150 mil estudiantes.

### **Impulso a sectores productivos**

La **riqueza minera** de nuestro país nos brinda una gran oportunidad de generar desarrollo para los peruanos y ser un país competitivo a nivel mundial. Este Gobierno sigue apostando por la ejecución de mega proyectos mineros como Las Bambas en Apurímac actualmente en construcción, el proyecto Constancia en Cusco el cual inicia sus operaciones en noviembre de este año; así como el proyecto Cerro Verde en Arequipa y el proyecto Toromocho en Junín, que son algunas de las obras que generarán desarrollo y empleo en las regiones en el corto plazo.

De otro lado, en cumplimiento de la propuesta presidencial para mejorar la distribución del **canon minero**, informo a la representación nacional que enviaremos el correspondiente proyecto que buscará mejorar la distribución al interior de los departamentos productores para lograr mayor equidad y reducir los desbalances existentes. El proyecto de Ley se remitirá en los próximos 90 días.

En lo que concierne a la mejora de los servicios de **vivienda y saneamiento**, al año 2016 se tiene como objetivo alcanzar una cobertura en el ámbito urbano y rural de más de 95% y 75%, respectivamente, sobre todo en las áreas rurales. Para ello contaremos a julio del 2015 con un **Plan Nacional de Saneamiento 2015-2021** aprobado, criterios técnicos de elegibilidad y priorización para la asignación de inversiones a proyectos en agua y saneamiento publicados y difundidos, la primera convocatoria pública ejecutada con criterios técnicos para transferencias del Ministerio de Vivienda a proyectos de agua y saneamiento a nivel nacional y tendremos procesos adecuados e implementados. Esto implica un presupuesto de 3 mil millones de soles que beneficiará a más de 2 millones de compatriotas.

Masificaremos el programa de **reforzamiento estructural en viviendas vulnerables** destrabando las inversiones inmobiliarias y permitiremos que el sector privado las financie, por lo que a julio de 2015 vía Decreto Supremo se autorizará a las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento a aceptar las inversiones reembolsables y no reembolsables en saneamiento que realicen los promotores inmobiliarios.

A julio de 2015 habremos masificado también el **Bono de Protección de viviendas vulnerables** a los riesgos sísmicos a nivel nacional. En ese marco, realizaremos un

Diagnóstico para determinar si la vivienda es vulnerable y puede ser intervenida; considerándose soluciones diferentes. A dicha fecha esperamos contar con 10 mil viviendas reforzadas en los distritos de Comas, Puente Piedra, San Juan de Lurigancho y Vista Alegre en Arequipa con un presupuesto total de 100 millones de soles en una primera etapa y 75 millones adicionales para el año 2016.

Para agilizar el mercado de la construcción a través de la **Promoción de vivienda urbana** a julio de 2015 se destinará 500 millones de soles adicionales para el Bono Familiar y el Bono del Buen Pagador. Lograremos el 100% de colocaciones del Bono Familiar Habitacional y del Bono del Buen Pagador a nivel nacional.

En el **sector eléctrico**, es un objetivo del gobierno, obtener menores tarifas con una generación hidroeléctrica más eficiente y mejor calidad de servicio eléctrico de las ciudades y localidades del país fuera de la capital de la república. Por ello, y a fines de introducir no sólo capital fresco sino las mejores prácticas de gobierno corporativo, es que se ha propuesto al Congreso de la República, **que el sector privado pueda participar en el capital de nuestras empresas eléctricas públicas**. Para ello proponemos estructurar esquemas financieros y sustentos legales que permitan el ingreso accionario de entidades privadas acompañados de participación directa en la mejora de la gestión de las empresas.

Señores y señoras congresistas,

De otro lado, tenemos igualmente el mandato de impulsar el **sector agrario** como una de las fuentes de mayor empleo de nuestros compatriotas del campo. Para ello, hasta el 2016 ejecutaremos el **Fondo "Mi Riego"**, con el objetivo de lograr el mejoramiento de 120 mil hectáreas de cultivo que beneficia directamente a 135 mil familias ubicadas en la sierra del país. El Ministerio de Economía y Finanzas trabaja conjuntamente con el Ministerio de Agricultura apoyando en la identificación de la cartera estratégica de los proyectos de riego y brinda asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Agricultura y Riego a fin de optimizar los procesos de contratación y ejecución de los proyectos.

Nuestra meta a julio del 2015, es tener adjudicadas 260 obras de rehabilitación, mejoramiento y/o construcción de canales, bocatomas, represas, reservorios y sistemas

de riego tecnificado tales como los de aspersión y micro aspersión, por un monto de 1,200 millones de soles en beneficio de 90 mil familias.

Para impulsar el aumento de las agroexportaciones tenemos tres **megaproyectos de Riego**: Chavimochic, Majes Siguan, y Olmos I Etapa, los cuales, para julio del 2015, entran en fase de ejecución de obras. La ejecución de estos proyectos permitirá incrementar alrededor de 150 mil hectáreas para uso agrícola.

En resumen, el gobierno es consciente de la importancia de la inversión para generar mayores oportunidades y mejorar la vida de la población. En materia de política económica, nuestra visión al 2015 es:

- Impulsar, promover, desarrollar y ejecutar la inversión, privada y pública, para que continúe siendo el principal motor de crecimiento económico y desarrollo inclusivo y sostenible del país.
- Facilitar y promover la inversión privada nacional y extranjera para continuar generando empleo, fomentando la formalización de la economía y reduciendo la desigualdad.

### **Servicio civil.**

Estamos avanzando en la reforma del servicio civil que es un cambio importante y beneficioso para los servidores públicos instaurando como ejes la **meritocracia**, con lo cual evitamos la corrupción y la arbitrariedad; la inversión en capacitación en los servidores civiles; y la mejora sustancial de las entidades públicas que tenga como resultado mejores y oportunos servicios para los ciudadanos y ciudadanas.

Durante el próximo año la gran mayoría de entidades del gobierno nacional, se aunarán a las que ya están en este momento transitando a la reforma, que en buena cuenta significa la elaboración de nuevos instrumentos de gestión y una mejora en la prestación de servicios, teniendo en cuenta que cualquier reforma debe tener como principal objetivo a nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Los **centros de Mejor Atención al Ciudadano- MAC** son un conjunto de entidades públicas que ofrecen servicios públicos como registro de identidad, certificados de antecedentes, registros de propiedad entre otros, en una misma plataforma integrada de atención y con un horario adecuado. Actualmente los MAC funcionan en el cono norte de Lima, en la Provincia Constitucional del Callao y próximamente entrará en funcionamiento

el MAC de Piura. En el 2015 implementaremos cuatro nuevos módulos en la zona este y sur de Lima y en los departamentos de Arequipa y Huánuco. Los ciudadanos ahorrarán tiempo al ser atendidos en sus distintas necesidades en una sola plataforma.

Las **Plataformas Itinerantes de Acción Social** permitirán que las poblaciones ribereñas de la cuenca amazónica y del lago Titicaca cuenten con la presencia del Estado a través de servicios básicos como acceso a la identidad, SIS, Banco de la Nación, entre otros. Nuestro compromiso es que a julio de 2015 se encuentren en operación las plataformas en las cuencas de los ríos Napo, Moronas y dos en el Putumayo. Durante lo que resta del año y el 2015 las Plataformas Itinerantes restantes alcanzarán su viabilidad a través de estudios de preinversión, y entrarán en operación progresivamente a partir del 2016.

### **Política exterior, crecimiento y Desarrollo**

La región Asia-Pacífico es prioritaria para el Perú. Las más diversas relaciones con dicha área, la de mayor dinamismo y crecimiento del mundo, vienen multiplicándose y profundizándose de forma acelerada. Esta administración mantendrá ese ritmo, consciente tanto de las oportunidades del Perú, como de los beneficios que implica el convertirse en un **país bisagra entre América del Sur y el Asia**.

También privilegiaremos la **Alianza del Pacífico**, esfuerzo integrador clave, cuyo éxito radica en la fundamental coincidencia de sus miembros alrededor de valores democráticos, de mercado y de gestión pública moderna. En dicho marco, hay avances concretos en los cuatro pilares de la Alianza: libre circulación de bienes y servicios, de capitales y de personas, y en cooperación. Perú se prepara desde ya para asumir la Presidencia Pro Tempore en junio de 2015.

Señoras y señores Congresistas,

Como ha sido el compromiso de nuestro primer mandatario, el Gobierno prestará especialísima atención a la incorporación del Perú a la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**, que reúne a los países más avanzados en la senda de desarrollo, y cuyo valor agregado es ofrecer los mejores análisis y estándares internacionales en políticas públicas, que promueven un crecimiento económico inclusivo.

Con instituciones fuertes, que generen confianza y brinden servicios de calidad, cumpliremos nuestro propósito de generar mejores políticas públicas para una vida mejor de nuestros ciudadanos. Por eso, más allá de este gobierno, el ingreso a la OCDE, antes del 2021, debe ser un objetivo de Estado.

Finalmente, es importante mencionar que en el mes de diciembre, el Perú será sede de la Vigésima Conferencia de la Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, cumbre declarada de interés nacional por este gobierno, ya que marca un hito histórico para nuestro país, por la importancia y relevancia de esta cumbre a nivel mundial. La COP 20 de Lima debe establecer las bases para un nuevo Acuerdo Global a ser suscrito en el 2015 en París y que pondrá en marcha, acciones concretas para la reducción de emisiones y para tomar medidas efectivas de adaptación a los efectos del cambio climático que ya vivimos.

A esta cumbre asistirán cerca de doce mil personas, entre presidentes de Estado, cancilleres, ministros y empresarios de 194 países, por lo que representa una oportunidad inmejorable para impulsar acciones concretas en beneficio de todos los peruanos y promover de manera decidida un verdadero desarrollo sostenible. Esta es una muestra de la buena imagen que proyecta nuestro país en el exterior y la confianza que venimos generando.



## Programas Sociales

Otro aspecto de importante relieve es el esfuerzo que estamos desarrollando por atender de manera directa a la población en situación de especial vulnerabilidad, pobre, excluida y que requiere de una respuesta inmediata del gobierno en tanto logramos su inclusión en el ciclo económico y productivo que en definitiva es el enfoque que propugnamos. En este campo también tenemos avances y retos que este Gabinete asume.

El Programa **Cuna Mas**, con un presupuesto de 387 millones nuevos soles, atenderá a julio del 2015 a 70 mil niñas y niños menores de 36 meses de edad en situación de pobreza y pobreza extrema a través de los Servicios de Cuidado Diurno y Acompañamiento a Familias.

Adicionalmente a los esfuerzos que venimos articulando para dotar de una mejor calidad de vida a los peruanos que más lo necesitan, impulsamos el **Desarrollo Infantil Temprano** mediante el Fondo de Estímulo de Desempeño y Logro de Resultados Sociales, al cual se le ha asignado un presupuesto de 170 millones de nuevos soles para disminuir la desnutrición crónica infantil, la anemia, mejorar acceso al agua y saneamiento; y el acceso a educación inicial a partir de los 3 años de edad en las regiones.

Sabemos que niños mal nutridos, son niños que no cuentan con las condiciones para estudiar ni desarrollar sus aprendizajes. Este gobierno no les da la espalda a estos niños, que son nuestros hijos: jorgullo y futuro del país!; el Programa **Qali Warma**, atiende hoy a más de 2 millones y medio de niñas y niños de más de 52 mil instituciones educativas públicas a nivel nacional; y a julio del 2015 estará atendiendo a 3 millones de niñas y niños.

A dicho mes, el **Servicio Vidas** para la Protección de Niñas, Niños y Mujeres Embarazadas en situación de Riesgo Social, con un presupuesto de 6 millones de soles creará 4 Centros de Atención Residencial, 2 ubicados en Lima, 1 en Junín y 1 en Loreto, a través de los cuales brindará atención integral a adolescentes embarazadas y mujeres adultas embarazadas como consecuencia de violencia sexual o por haber vivido en un contexto de violencia familiar, contribuyendo a disminuir el índice de mortalidad materna infantil, logrando atender a 240 beneficiarios quienes cuentan con atención a la salud, reciben formación escolar u ocupacional y reciben asesoría y patrocinio legal gratuito.

Con un presupuesto de 12 millones de nuevos soles, el **Programa Nacional Yachay** habrá restituido los derechos a la identidad, educación, recreación y al fortalecimiento de los vínculos familiares de niñas, niños y adolescentes en situación de calle es decir trabajo infantil, mendicidad, vida en calle y explotación sexual de 6 mil niñas, niños y adolescentes provenientes de 24 ciudades de 20 regiones quienes serán atendidos en sus 20 Centros de Referencia durante el 2015.

Estamos mejorando la salud y nutrición preventiva materno infantil y asegurar una escolaridad sin deserción, por lo que el 2015 a través del Programa **JUNTOS** se atenderá en un año a 880 mil hogares afiliados en 1143 distritos de 15 departamentos a nivel nacional reduciendo la pobreza y generando capital humano dentro de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.

Para nuestras familias de las zonas rurales que viven en extrema pobreza, hemos destinado un presupuesto de 209 millones de soles, para que a través del Programa productivo **Haku Wiñay de Foncodes**, se capacite a julio del 2015 a 84,588 hogares reforzando sus capacidades productivas orientadas al fortalecimiento de los sistemas de producción familiar y la generación de emprendimiento rurales, generando en nuestros hermanos del campo mayores y mejores oportunidades económicas.

Asimismo, mediante el **Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)**, se asignó un presupuesto de mil millones de soles para financiar intervenciones orientadas a cerrar las brechas de acceso en cuatro servicios claves: agua y saneamiento, electrificación, caminos y telecomunicaciones. En lo que va del año se ha transferido 476 millones de nuevos soles, de los cuales 100.7 millones de soles han sido asignados a los distritos del VRAEM; 51,1 millones al Alto Huallaga, y 65,2 millones a las zonas de frontera; generando 1,324 intervenciones en 530 distritos, garantizando el acceso a servicios básicos de agua y saneamiento a 37,800 hogares, electricidad a 2,300 hogares y telecomunicaciones a 7,500 hogares.

Todo ello ha generado 7,500 puestos de empleo mediante el mantenimiento de 15 mil kilómetros de caminos vecinales, el incremento de sus ingresos y productividad. Por ello continuando nuestro plan de trabajo, para julio del próximo año, se transferirá 524 millones de nuevos soles del saldo de recursos asignados al FONIE, priorizando los proyectos que ya cuentan con estudios de preinversión y expedientes técnicos

financiados previamente, logrando mejorar la calidad de vida de la población ubicada en los 570 distritos priorizados de 23 departamentos.

Tenemos el deber de acercar el Estado a cada pueblo recóndito. ¡Todos los pueblos de la costa, sierra y selva deben ser incluidos en el crecimiento y desarrollo! Es así que a julio del 2015 contaremos con 370 **Tambos** construidos y 300 tambos equipados, los cuales beneficiaran a 550 mil personas en situación de vulnerabilidad a nivel nacional.

El **Programa de Mejoramiento de Vivienda Rural**, cuenta con un presupuesto de 540 millones de nuevos soles que al ejecutarse a julio del 2016 habrán beneficiado a 200 mil personas en 13 regiones del país.

El **Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual**, continuará con la política del Gobierno de inaugurar 25 nuevos Centros de Emergencia Mujer por año, haciendo un total de 250 Centros de Emergencia Mujer a nivel nacional, es decir, a julio 2015 se llegará al 97 % de cobertura a nivel provincial con un presupuesto asignado de 75 millones de nuevos soles, para las víctimas de cualquier forma de violencia sexual o familiar puedan acceder a los servicios de prevención, protección, recuperación y acceso a la justicia. Para ello, proyectamos contar anualmente con 57,056 personas atendidas; 28,292 eventos preventivos promocionales y 1,1 millones de personas sensibilizadas e informadas a nivel nacional. **Con ello, el Gobierno del Presidente Humala logrará cubrir el 100% de las 195 provincias del país al finalizar el periodo 2016.**

También nos preocupamos por la calidad de vida que merecen nuestros adultos mayores quienes a través de **Pensión 65**, programa que para el 2015, incrementará su cobertura de beneficiarios en 50 mil personas, pasando de 380 mil a 430 mil beneficiarios a nivel nacional.

El **Programa Nacional Vida Digna**, con un presupuesto de 9,6 millones nuevos soles, atenderá en julio de 2015 a 450 personas adultas mayores en situación de calle provenientes de las ciudades de Arequipa, Ica, Huaraz, Huánuco, Huancayo y se espera ampliar este servicio a dos ciudades más.

Las poblaciones más vulnerables de nuestro país ubicados en las áreas geográficas afectadas por las **Heladas y el Friaje** se ven expuestas al descenso de la temperatura lo que ha ocasionado afectaciones en su salud, medio de subsistencia, entre otras graves afectaciones. Por ello, a fin de prevenir y mitigar dicha situación, a julio de 2015, se habrá

atendido a las regiones que se ven expuesta a las bajas temperaturas, con la entrega de kits abrigo, beneficiando a 228 mil personas, entre niñas, niños y adultos mayores, con un presupuesto que asciende a 11 millones de nuevos soles.

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En nuestro país, como en todas las sociedades, existe un fenómeno que se desarrolla en escenarios clandestinos y no accesibles a la mirada pública, y que pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos que hoy he presentado: se trata del flagelo de la corrupción. Esta desvía el uso de los recursos públicos, vulnera nuestros derechos fundamentales, afecta la gobernabilidad, disminuye la confianza de la ciudadanía en el Estado y sus autoridades y funcionarios, dificulta el objetivo del gobierno de reducir la pobreza y generar mayor inclusión social.

Durante mi gestión al frente del gabinete ministerial, fortaleceremos esfuerzos y acciones para construir una administración pública eficiente, honesta e inclusiva y una ciudadanía donde impere una cultura de valores éticos, con el objetivo de consolidar un Estado transparente en el que reine la probidad en el actuar público y privado; y se garantice la investigación, control y sanción efectiva de la corrupción en todos sus niveles.

Según informó la Contraloría General de la República en el año 2013, el lastre de la corrupción representa aproximadamente el 2% del PBI, lo que equivale a pérdidas de casi 10 mil millones de soles por año. Con dicha suma se pudo haber construido 72 hospitales en todo el país o 360 modernos colegios o crear más 200 mil puestos de trabajo.

Sabemos que luchar contra la corrupción es una tarea ardua y que las medidas tomadas todavía son insuficientes. Por eso, hoy me comprometo ante la representación nacional, como Presidenta del Consejo de Ministros y Presidenta de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, a ejercer el liderazgo en la lucha contra corrupción impulsando la implementación de las siguientes medidas:

- En el mes de septiembre del presente año se aprobará el **Plan Nacional para el Gobierno Abierto 2014- 2016** para hacer de la gestión del Estado peruano un auténtico gobierno transparente que favorece la gestión pública, la rendición de cuentas y el control ciudadano. A julio del 2015, todos los sectores del Ejecutivo habrán implementado acciones orientadas a fortalecer la política de gobierno abierto de acuerdo a lo contemplado en el mencionado Plan.
- La aprobación del Reglamento de la **Ley sobre Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas** a fin de asegurar una evaluación exhaustiva de la evolución

patrimonial y financiera de los funcionarios y servidores públicos del Estado que permita prevenir y detectar casos de enriquecimiento ilícito. Así, se hará eficaz la preservación y la utilización eficiente de los fondos, bienes y rentas del Estado. Nuestra meta es concretar esta medida en el mes de setiembre del presente año.

- Adecuaremos nuestra normativa interna a los **estándares internacionales** que en materia anticorrupción plantea la Organización para Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Ello permitirá nuestra adhesión a la Convención contra el Soborno en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE y, en el mediano plazo, convertirnos en Estado Parte de este importante organismo internacional -uno de los objetivos prioritarios de este gobierno.
- Lucharemos frontalmente para reducir la corrupción en la Policía Nacional del Perú. Para ello:
  - o Aprobaremos en los próximos días el **Plan Anticorrupción de la Policía Nacional del Perú** con medidas concretas a ser implementadas en el corto plazo, para el control de la provisión de alimentos, la asignación de viáticos, la provisión de combustible a vehículos policiales y medicinas en los servicios de salud de la Policía Nacional, así como al fortalecimiento de los procesos de compras de bienes y servicios; y a la implementación de un Registro Nacional de Sanciones Disciplinarias de la Policía Nacional del Perú.
  - o Fortaleceremos los alcances de la campaña "**Calles seguras pistas sin corrupción**", que permite grabar con cámaras ocultas a policías, conductores e inspectores que exigen u ofrecen una coima, a efectos de garantizar una sanción efectiva de estos actos.

En coordinación con el Ministerio Público y el Ministerio del Interior promoveremos permanentemente la formación de equipos especiales de inteligencia para detectar y combatir la infiltración de redes organizadas de corrupción en las instituciones públicas.

Señoras y señores congresistas, tenemos aún una agenda normativa pendiente. Por ello, **invoco al Congreso de la República a debatir y aprobar los proyectos de ley** que permitirán:

- Ampliar el plazo de prescripción de los delitos de corrupción cometidos por funcionarios públicos.
- Crear el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado, a fin de que ninguna persona que no haya pagado al Estado los daños causados por su conducta pueda asumir un cargo público.
- La regulación de la declaración jurada de intereses

Además nuestro gobierno ha desplegado una intensa lucha contra la corrupción mediante la renovación de los mecanismos interinstitucionales a fin de evitar su impunidad; y en esa misma línea, vamos a fortalecer el trabajo coordinado multisectorialmente desde la **Comisión Ejecutiva Multisectorial Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo** que preside la PCM. En ese marco, se ha proyectado para el último trimestre de este año contar con una propuesta de Política Nacional de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

De otro lado, el presupuesto para la Procuraduría Anticorrupción se incrementará para el 2015 en 4,2 millones de soles con lo cual el presupuesto asignado para dicho año ascenderá a 11,7 millones de nuevos soles lo que permitirá entre otros resultados, incrementar el número de abogados a 151, lo que reforzará la presencia de la Defensa del Estado contra la corrupción a nivel nacional.

Resulta necesario también el apoyo del Poder Ejecutivo para **fortalecer la lucha contra la corrupción que viene realizando nuestra Contraloría General de la República**. Por ello reforzaremos permanentemente la política de asignación y transferencia de recursos necesarios para que los jefes y personal de los órganos de control interno de las entidades sean transferidos y pagados por la Contraloría General, a fin de fortalecer la autonomía del Sistema Nacional de Control en el país.

Otra forma de corrupción es el uso indebido de los recursos públicos especialmente los que están orientados a las poblaciones en situación de pobreza y en época electoral. En razón de ello el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, sector en el que se concentran los programas sociales, ha aprobado **Directivas sobre Neutralidad y Transparencia** para aplicarse en los programas JUNTOS, Qali Warma, Pensión 65, Cuna Más y

FONCODES, durante los procesos electorales. Exigiremos que esta buena práctica sea realizada por los demás sectores de manera inmediata.

Aproximándome al final del discurso, quiero informar a la representación nacional que el día de ayer el señor Presidente de la República ha firmado el Decreto Supremo que aprueba la "Carta del límite exterior- sector sur- del dominio marítimo del Perú". Con ello, se ha graficado de manera clara y precisa lo contemplado en el fallo de La Haya sobre el espacio marítimo que nuestro país posee. En esa carta se incluyen todos los puntos con sus respectivas coordenadas geográficas, las que fueron acordadas bilateralmente entre nuestro país y la república de Chile en el acta suscrita en marzo del presente año. Asimismo, se grafica el punto de inicio de la frontera marítima, así como el "punto concordia", desde donde parte la frontera entre los territorios de ambos países en la costa de acuerdo al artículo segundo del Tratado de Lima de 3 de junio de 1929, su Protocolo Complementario y los Tratados de la Comisión de límites de 1929 y 1930.

De esta manera, finalmente nuestra frontera con el vecino país del sur ha quedado delimitada de manera definitiva.



## CONCLUSION.

Señora Presidenta, señoras y señores congresistas,

Necesitamos enviar mensajes claros de estabilidad y confianza a nuestros compatriotas y a la inversión nacional y extranjera; debemos estar convencidos nosotros mismos del inmenso potencial con el que contamos en nuestro país.

Hoy el Perú necesita de la mayor unidad y concertación de sus gobernantes, requiere fortalecer su institucionalidad y sus espacios de diálogo, caminamos en esa dirección por lo que fortaleceremos un trabajo articulado entre todos los poderes del Estado. El logro de las metas planteadas requiere de una agenda concertada y un trabajo colaborativo entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Asimismo promoveremos decididamente un trabajo articulado entre los diversos niveles de gobierno por lo que como Presidenta del Consejo de Ministros mantendré una comunicación permanente con los gobiernos regionales y locales, a través de sus asociaciones representativas: la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, la Asamblea de Municipalidades del Perú, la Red de Municipales Rurales, entre otros. Esperemos que las elecciones de octubre próximo sea una oportunidad para elegir autoridades competentes, honestas y con vocación de servicio y diálogo.

Señores parlamentarios, he venido con el gabinete que presido a presentar nuestras prioridades de la política general de gobierno y las medidas concretas que llevaremos a cabo dándonos un horizonte a julio 2015 y julio 2016. Este premierato estará, me permito reiterar, signado por los valores de la transparencia, el diálogo abierto y de buena fe con todos los sectores, la concertación democrática en pro del desarrollo del país, el trabajo arduo, la honestidad y la lucha frontal contra la corrupción. ¡Ese es mi compromiso!

Quiero también señalar que aun cuando hemos puesto nuestro mayor esfuerzo en derrotar la pobreza, en continuar con el crecimiento, en fomentar mejores condiciones de vida para los peruanos y peruanas sabemos que aún hay un largo camino por recorrer. Permítanme instarles a que lo hagamos JUNTOS, nosotros desde el Ejecutivo llevando a cabo cada una de las acciones aquí planteadas y ustedes proporcionando la normativa necesaria y poniendo el dedo en el renglón para juntos transitar por el camino del crecimiento con inclusión.

Quiero concluir señora presidenta, haciendo más las palabras del escritor iqueño-bella tierra donde también he nacido- Abraham Valdelomar en su poema "Oración a la Bandera":

*" Bendita seas porque en tus rojos pliegues  
está la sangre de mi sangre,  
la sangre de mi padre y de mi madre,  
la sangre de mis abuelos,  
la sangre que por ti derramaron todas la generaciones,  
bendita seas porque pensando en ti  
los jóvenes nos haremos más fuertes .*

*Porque viendo en extraña tierra tu imagen  
sentiremos el beso de la madre, el beso de la hermana ,  
el afecto lejano y el bienestar distante,  
bendita seas porque tu encarnas el ideal sobre la tierra,  
porque tú eres el ideal mismo hecho ala en el viento y  
pliegue bajo la luz del cielo,  
porque fuiste ala con Chávez, pujanza con Elías Aguirre,  
ala con Ugarte, sudario y nervios con Zela,  
gracia con Palma, misiva alada con Chocano,  
porque tú eres la máquina y el órgano,  
la acción y el impulso, la carne y el símbolo,  
la conciencia y la voluntad,  
porque tu abriste nuevos horizontes al Perú  
en manos de los incas,  
porque abriste nuevos caminos en las alas inestables,  
porque llenaste de hombres gloriosos la páginas de la historia..."*

Que la oración de Valdelomar nos ilumine como nación; que oriente las decisiones de este ilustre Congreso, y que la representación nacional no dude que se convertirá en el mandato y compromiso de este Gabinete con este primer Poder del Estado, y por medio de él, con todos los peruanos.

Por todo lo señalado, y en estricto cumplimiento del mandato constitucional, este gabinete del pueblo peruano solicita al honorable Congreso de la República, su voto de confianza.

Muchas gracias.